



RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2009, del Rector, por la que se resuelve la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante de Secretario. (2009060856)

Por resolución de fecha 13 de febrero de 2009 (Diario Oficial de Extremadura núm. 36, de 23 de febrero), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo de personal de administración y servicios vacantes en la Universidad de Extremadura.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público; en el artículo 61 del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, modificado por la Ley 5/1995, de 20 de abril; en el artículo 16 del Decreto 43/1996, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción profesional de los funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 37, del día 30 de marzo de 1996), y en el artículo 38 del Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura (DOE n.º 134, de 16 de noviembre de 2006), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, y los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 65/2003, de 8 de mayo,

HA RESUELTO :

Primero. Adjudicar el puesto de trabajo que se señala en el Anexo a la presente Resolución al funcionario que se indica, así como dar publicidad al nombramiento.

Segundo. La toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo se realizará conforme a lo establecido en el artículo 13 del Decreto 43/1996, de 26 de marzo.

Tercero. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabrá recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde la publicación de la presente Resolución, o recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Badajoz, a 19 de marzo de 2009.

El Rector,
J. FRANCISCO DUQUE CARRILLO

**A N E X O**

CONVOCATORIA: RESOLUCIÓN 13 DE FEBRERO DE 2009

(DOE núm. 36, de 23 de febrero de 2009)

Puesto adjudicado. Código RPT: PFT0021. Denominación del puesto: Secretario/a del Secretario General. Nivel: 20. Grupo: C1/C2. Complemento específico: 6.473,18 €/anuales. Complemento Específico Especial: JP07. Localidad: Cáceres.

Puesto de procedencia: Jefe de Negociado. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Extremadura, Cáceres.

Datos personales del adjudicatario. Apellidos y nombre: José Donaire Pulido. N.R.P. 0697217135 A7135. Grupo: C1. Cuerpo o Escala: Administrativa. Universidad de Extremadura. Situación: Servicio activo.